**Llamado a contribuciones para informe sobre “la falta de hogar como una causa y una consecuencia de formas contemporáneas de esclavitud”**

PUBLICADO POR

**Special Rapporteur on contemporary forms of slavery, including its causes and its consequences**

PLAZO LÍMITE

**31 marzo 2023**

**Propósito** Contribuir al informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, a la 54ª sesión del Consejo de Derechos Humanos

Contexto

El Relator Especial centrará su próximo informe temático, que se presentará al 54º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en la falta de hogar como causa y consecuencia de las formas contemporáneas de esclavitud. A los efectos del informe, examinará las experiencias de las propias personas sin hogar y recabará información de múltiples partes interesadas y de fuentes adicionales.

Preguntas principales y tipos de aportaciones que se buscan

1. ¿Cuáles son las principales causas del sinhogarismo en su país?

En el caso de los niños, niñas y adolescentes, está dado fundamentalmente por abandono de sus hogares producto de la violencia, maltrato físico y verbal, falta de afecto, desintegración de las familias por situaciones de extrema pobreza, dinámicas de violencia, consumo de drogas entre otros. Así como la explotación sexual. vínculos familiares.

En estudio de catracterización de la ESCNNA de ONG Raíces, se destaca:

“*Los contextos familiares identificados corresponden al perfil general descrito, con condiciones de vida especialmente frágiles y precarias en términos socio-económicos. Se trata, además, de familias que muestran fuerte presencia de consumo de alcohol y drogas, siendo la falta de cuidado y negligencia hacia las hijas/os muy evidente. Generalmente el ambiente de consumo, muchas veces delito asociado y violencia, desemboca en conductas que expulsan a la/el adolescente fuera de la casa.*

*- En cuanto a los factores de riesgo que caracterizan este grupo de NNA, destacan el consumo problemático de drogas y alcohol. Efectivamente, las NNA que viven la ESCNNA en calle muestran policonsumo, incursionando a menudo en drogas sumamente dañinas y adictivas como la pasta base de cocaína o solventes.*

*- También relacionado con dichos factores de riesgo está la ausencia de un hogar de referencia, deambulando entre residencias de amigos, parientes y la calle, lo cual les expone sobremanera a la ESCNNA, pagando con favores sexuales a aquellos que les brindan espacio para vivir”. [[1]](#footnote-1)*

Existen pruebas de que las personas sin hogar sean explotadas en formas contemporáneas de esclavitud, como el trabajo forzoso o en régimen de servidumbre, las peores formas de trabajo infantil, la explotación sexual que puede equivaler a la esclavitud y otras formas de explotación en su país? En caso afirmativo, facilite detalles en relación con:

* 1. Perfiles de las víctimas (por ejemplo, edad, sexo, identidad de género/orientación sexual, etnia, nacionalidad, estatus migratorio, estatus socioeconómico, raza y cualquier otra característica).

**“…** *En la muestra estudiada, las víctimas que sufren la ESCNNA en calle son mayoritariamente mujeres en el rango de edad de 13 a 18 años. Se trata, además, de la variante en la que se registra mayor presencia de adolescentes transgénero femenino (PEE ONG Raíces Grupo 1; PEE Remolinos Grupo 2; PEE Opción Grupo 3 y PEE Antu Grupo 5).*

*Los equipos especializados señalan que las NNA que viven la ESCNNA en calle presentan un muy alto nivel de daño emocional, con fuerte resistencia a los procesos de intervención. Sin duda, también el alto consumo de drogas, que se presenta especialmente en este grupo, contribuye a un deterioro físico y psicológico de muy*

*complejo abordaje, especialmente teniendo en cuenta que la respuesta estatal hacia este tipo de necesidades es muy escasa.*

*- Respecto a la significación que hacen de la ESCNNA se podría destacar que, en la ESCNNA en calle, la significan como una* ***forma de supervivencia****, no como una vulneración. A menudo esta significación aparece matizada por fantasías de amistad o incluso relación sentimental con alguno de los explotadores, muchas veces en el mismo contexto de consumo de drogas y alcohol”[[2]](#footnote-2).*

* 1. Perfiles de los explotadores (por ejemplo, organizaciones delictivas; traficantes de seres humanos; empresas privadas/empleadores, otros);

Particularidades del explotador/a de ESCNNA en espacios calle.

- En esta dimensión, la particularidad interesante de destacar es la presencia importante de “clientes” de bajo poder adquisitivo, que residen y/o transitan en los entornos de las NNA o cerca de los focos de explotación (PEE Opción, Grupo 3; PEE emolinos, Grupo 2; PEE Kalan, Grupo 4). En muchos casos, además, mencionan los equipos, están ligados a conductas delictivas, consumo de drogas y alcohol, trabajos informales relacionados con calle.

- En cuanto a la permanencia o no de los “clientes” en contacto con las NNA se encuentran, en esta manifestación, tanto “clientes ocasionales” que contactan a la NNA en una única ocasión estableciendo una relación meramente comercial así como también “clientes frecuentes”, que contactan a las NNA con cierta regularidad y con quienes las víctimas llegan a establecer relaciones con grados importantes de dependencia y afectividad.

* 1. Métodos de captación de personas sin hogar, incluidos los niños en situación de calle;

“La presencia de intermediarios no siempre es evidente en esta variante de las relaciones sexuales remuneradas, incluso en algunos casos puede ser ocasional, con la misma transitoriedad e inmediatez con que las víctimas recurren a la búsqueda de “clientes”. No obstante, la observación etnográfica realizada evidenció, en algunas avenidas y rotondas, la presencia de individuos que se encuentran cercanos a las niñas, que claramente vigilan el quehacer (Observación N°6, RM, 31 de agosto). A veces las o los intermediarios juegan un rol de iniciadores en el comercio sexual, en cuyo caso suele tratarse de adultas u otras adolescentes que también están ejerciendo comercio sexual (Entrevista Psicóloga URAVIT):

“Ahora lo que nos han contado víctimas de explotación callejera, es que a veces la facilitación de parte de personas adultas que ejercen el comercio sexual, y que las invitan les hacen como una inducción, y a veces los primeros encuentros con clientes son derechamente de la suerte de proxeneta, hacen el intercambio o se quedan con una comisión, y los primeros periodos, pero después las niñas se independizan de estas figuras” (Entrevista Psicóloga URAVIT)”[[3]](#footnote-3)

* 1. Manifestaciones de la explotación (por ejemplo, explotación sexual y/o explotación laboral en diversos sectores como la agricultura, el trabajo doméstico y la construcción, así como explotación delictiva (por ejemplo, mendicidad forzada, producción/tráfico de drogas, robo, etc.), incluidas sus dimensiones de género.

*Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes*

1. Existen pruebas de que la falta de hogar sea una consecuencia de las formas contemporáneas de esclavitud en su país (es decir, víctimas nacionales/extranjeras que se quedan sin hogar tras ser explotadas sexual y/o laboralmente)? En caso afirmativo, explique por favor con más detalle.

En el caso de niños, niñas y adolescentes, que han salido de sus hogares por maltrato, abandono, violencia sexual u otra vulneración de sus derechos, ya sea por “protección, alimentos o tener donde quedarse, terminan siendo explotados.

“Como ya se ha indicado, es frecuente que entre explotadores (tanto “clientes” como intermediarios) se desarrollen relaciones que son significadas como de amistad o, incluso, en algunos casos, sentimentales. Muchos son referidos como amigos, otros como tíos o como pololos estableciendo, efectivamente, una relación afectiva pero básicamente utilitaria (PEE ONG Raíces, Grupo 1; PEE Remolinos, Grupo 2). De hecho, a menudo, desde este rol de pareja o “amigo” actúan también como intermediarios. En otros casos las dinámicas mezclan complicidad en actividades delictuales, con cierta amistad, consumo y explotación. Se trata, en todo caso, de formas de relación confusas, en que las amenazas se mezclan con los favores, con las regalías y con la utilización del NNA como medio de intercambio para sus propios beneficios”[[4]](#footnote-4).

1. Existen ejemplos de medidas positivas adoptadas por su gobierno para evitar que las personas sin hogar o en riesgo de quedarse sin hogar, incluidos los niños en situación de calle o dados de alta de centros de acogida, sean objeto de formas contemporáneas de esclavitud? En caso afirmativo, sírvase proporcionar detalles, que pueden incluir, entre otros, el desarrollo/aplicación de marcos legislativos, políticos e institucionales, el apoyo material/financiero y la promoción del acceso a la vivienda, la educación/formación, el trabajo decente, la salud/servicios públicos, así como a la justicia y los recursos.

Se están implementando programas para niños, niñas y adolescentes en situación de calle, pero que se hacen insuficientes para abordar esta realidad, yaqué independientemente de que estén en algún albergue o residencia, muchos de ellos continúan en situación de explotación. Situación constatada en los proyectos especializados en ESSCNNA PEE. Así como en programa de egresados de nuestra institución en que el riesgo continuo.

En el caso de los niños y niñas en situación de calle, para quienes existían programas especializados, desde el Servicio de Protección especializada de la Niñez y adolescencia de nuestro país, dejaron de ser una línea de intervención. Lo que se considera una complejidad, yaqué las residencia y otros programas no cuentan con la expertis en la intervención con esta población, haciendo abandono de los lugares. Más allá de que lo ideal es que vayan a una residencia, se requiere de estos espacios intermedios, en que el niño, niña o adolescente hace un camino gradual a la vida en residencia o familia.

Los programas para personas en situación de calle están alojados en el Ministerio de desarrollo Social y Familia.

Es fundamental, contar con programas para adolescentes que egresan de programas de protección ambulatoria, con alternativas de vivienda, educación, entre otras necesidades, pero que sean especializados y apunten a una real autonomía de los y las adolescentes.

1. Existen ejemplos de medidas positivas aplicadas por organizaciones de la sociedad civil u otras partes interesadas no gubernamentales para proteger y promover los derechos de las personas sin hogar o en riesgo de quedarse sin hogar y para evitar que sean víctimas de formas contemporáneas de esclavitud? En caso afirmativo, por favor proporcione detalles.

En nuestro país, la política pública hacia las personas en situación de calle, es ejecutada por organismos estatales y de la sociedad civil.

1. Cuáles son los retos persistentes - en la ley y en la práctica - para evitar que las personas que experimentan la falta de hogar sean sometidas a formas contemporáneas de esclavitud y para prevenir y eliminar la falta de hogar de acuerdo con el Objetivo de desarrollo Sostenible 11.1 y el derecho internacional de los derechos humanos?

El mayor desafío, continúa siendo el tener alternativas consistentes, para los adolescentes y niños/as, en tanto programas especializados con recursos para la reinserción de los NNA. Aun son muy escaso las vacantes para estos efectos.

Prevención de la Explotación.

1. Qué recomendaciones prácticas propondría para superar estos retos pendientes?

**Recomendaciones en el ámbito de la prevención de la ESCNNA**

“Que los organismo, estatales y privados, validen y respalden los objetivos y acciones que han sido programadas en el Marco para la Acción contra la ESCNNA, asumiendo y potenciando las acciones preventivas y proteccionales diseñadas en éste, así como la incorporación de otras iniciativas surgidas que se desarrollan en forma aislada en algunas reparticiones. Su validación debe ser dada por las altas autoridades, considerando que este instrumento responde a un acuerdo internacional asumido por el Estado30. Asimismo las acciones preventivas implementadas en el Plan de 30 Es importante señalar, que este instrumento responde a los acuerdos internacionales comprometidos por el Estado chileno en los *Congresos Mundiales contra la ESCNNA*, no obstante, no cuenta con el nivel de obligatoriedad, como sí la tiene un Convenio Internacional dado su carácter constitucional, por tanto, el Marco no es vinculante, no cuenta con Acción contra la trata, coordinado por Ministerio del Interior, deben ser retroalimentadas e incorporadas en ambos instrumentos.

Destinar recursos públicos para implementar acciones preventivas.

-**Campañas Nacionales dirigidas a toda la población**. Que apunten a visibilizar la ESCNNA, a sensibilizar a la población general, generando instancias de conversación que provoquen un cuestionamiento de los prejuicios que la sustentan para un paulatino cambio cultural que disminuya el rechazo, indiferencia y/o naturalización de la ESCNNA. Igualmente, implementar campañas nacionales específicas de una manifestación de la ESCNNA (ámbito turismo, trata de personas dirigida por cada ministerio o servicio que le atañe directamente.

**-Formación de actores clave en la prevención**. Implementando acciones formativo/preventivas, directas y problematizadoras, con actores clave de distintos estamentos, estatales y privados, incorporando a niñas/os y jóvenes de escuelas, universidades, organizaciones diversas. Acompañando estos procesos con materiales de sensibilización. Se requiere efectuar una programación y seguimiento frente a esta labor dentro del Marco para la acción, que no solo recaiga en los proyectos especializados.”

**Recomendaciones el ámbito de la protección de niñas/os y adolescentes**

**víctimas/sobrevivientes de ESC.**

En las sugerencias que se expondrán a continuación, se hará referencia a aquellas surgidas en los proyectos especializados de reparación del daño, principalmente en las áreas de salud, educación, protección hogares, otras, finalizando con recomendaciones para las distintas manifestaciones de la ESCNNA.

Establecer convenios de Salud mental y física entre el área proteccional y salud:

Además de socializar e incorporar en el Marco para la Acción las *“Orientaciones técnicas en pesquisa, atención y primera respuesta en salud a personas víctimas…”,* así como las acciones que ministerio de Desarrollo Social y Familia está desarrollando, es urgente establecer un convenio intersectorial entre la instancia proteccional, , y el Ministerio de Salud, que responda y optimice la atención adecuada en diagnósticos y tratamientos en salud mental y salud sexual (ITS y en especial VIH).

Destinar recursos públicos para levantar centros terapéuticos para tratamientos de drogadicción, así como enfermedades de salud mental: Para aumentar los programas de desintoxicación y tratamiento terapéutico para la adicción, especialmente para mujeres, que en la ESCNNA son más del 80%. Igualmente es necesario ampliar la atención en los espacios de salud mental denominados de “corta estadía” y “mediana estadía”, del Ministerio Salud, en todo el país no solo en la RM. Esta misma instancia debería, posteriormente, tener la opción de derivar a recintos, comunidades terapéuticas residenciales que garanticen un tratamiento más extenso para su recuperación definitiva.

1. ESTUDIO CARACTERIZACIÓN DE LAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ONG Raíces, Consejo Nacional De La Infancia. 2017

   https://www.ongraices.org/admin/doctos/doc\_49.pdf [↑](#footnote-ref-1)
2. ESTUDIO CARACTERIZACIÓN DE LAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ONG Raíces, Consejo Nacional De La Infancia. 2017

   https://www.ongraices.org/admin/doctos/doc\_49.pdf [↑](#footnote-ref-2)
3. ESTUDIO CARACTERIZACIÓN DE LAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ONG Raíces, Consejo Nacional De La Infancia. 2017

   https://www.ongraices.org/admin/doctos/doc\_49.pdf [↑](#footnote-ref-3)
4. ESTUDIO CARACTERIZACIÓN DE LAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ONG Raíces, Consejo Nacional De La Infancia. 2017

   https://www.ongraices.org/admin/doctos/doc\_49.pdf [↑](#footnote-ref-4)